



RE: MODIFICACION V10 PAA

Desde Jhon Edison Tibata Alvarez <jtibata@sena.edu.co>

Fecha Vie 2026-03-13 11:00

Para Nidia Yudid Zorro Martinez <nzorrom@sena.edu.co>

CC Gustavo Enrique Cely Camargo <gecely@sena.edu.co>; Eliana Vanessa Peña Suarez <evpenas@sena.edu.co>; Efren Alejandro Ojeda Mendieta <eaojeda@sena.edu.co>; Lisceth Balvina Rodríguez Rodríguez <lbrodriguezr@sena.edu.co>; Julian Alonso Rodriguez Baron <jarodriguezb@sena.edu.co>; Laura Daniela Suesca Fonseca <lsuesca@sena.edu.co>

 1 archivo adjunto (1 MB)

M10 PAA CEGAFE 2026_Publ.xlsx;

Cordial Saludo.

Envío plan anual de adquisiciones CEGAFE vigencia 2026, modificación N° 10 para la respectiva publicación.

Atentamente,



Jhon Edison Tibata Alvarez

Centro de Ges. Admin. y Fortalecimiento Empr. -

Contratista

jtibata@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext: 3202063535

Calle 19 12-29, Tunja



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

De: Nidia Yudid Zorro Martinez <nzorrom@sena.edu.co>

Enviado: miércoles, 11 de marzo de 2026 11:35

Para: Rocio Del Mar Rodriguez Parra <rrodriguezpa@sena.edu.co>; Enith Yadira Ramirez Camargo <eramirezc@sena.edu.co>; Keyla Karina Gonzalez Martinez <kgonzalezm@sena.edu.co>; Edwin Eddaly Sibó Ortiz <eesibo@sena.edu.co>; Consuelo Alexandra Barrera Coronado <cabarrerac@sena.edu.co>; Ángela María Montoya Castro <anmontoyac@sena.edu.co>; Ingrid Liliana Bolivar Cano <ilbolivar@sena.edu.co>; Ludy Mayercy Avila Pacheco <lmavilap@sena.edu.co>; Gustavo Enrique Cely Camargo <gecely@sena.edu.co>; Jhon Edison Tibata Alvarez <jtibata@sena.edu.co>; Ana Ruth Camargo Espitia <arcamargo@sena.edu.co>; Nilson Alexander Guerrero Higuera <nguerrero@sena.edu.co>; Carlos Andres Espejo Vasquez <caespejo@sena.edu.co>; Yamith Alfonso Martinez Chaparro <yamartinezc@sena.edu.co>; William Antonio Amaya Perez <wamayap@sena.edu.co>; Blanca Katherine Gomez Viancha <blagomez@sena.edu.co>; Diana Patricia Naranjo Camach <dpnaranjo@sena.edu.co>; Yohana Andrea Nino Cardenas <yanino@sena.edu.co>; Consuelo Milena Vergara Gomez <cvergarag@sena.edu.co>; Nestor Gonzalo Perez Rojas <perezr@sena.edu.co>; Sandra Rocio Camero Rodriguez <srcamero@sena.edu.co>; Harvey Yadiver Dimate Rodriguez <hdimate@sena.edu.co>

Asunto: MODIFICACION V10 PAA

Cordial saludo Profesionales,

Teniendo en cuenta la apertura presupuestal 2026, los lineamientos, circulares que han llegado sobre materia de contratación de servicios personales y de bienes y servicios se informa que se realizara la DECIMA modificación del PAA 2026; por lo tanto si requieren hacer modificación tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Solo la Regional, es responsable de Publicar el PAA de la Regional en la plataforma SECOP II, por tanto, los centros de formación NO realizar tramite alguno sobre este tema.
2. Para la modificación se debe tener en cuenta lo siguiente:
 - SOMBREAR DE COLOR **VERDE**: Líneas de Adquisiciones nuevas.
 - SOMBREAR DE COLOR **AMARILLO**: Líneas de Adquisiciones que se van a modificar en algún dato.
 - SOMBREAR DE COLOR **ROJO**: Líneas que se van a eliminar.
3. Favor Verificar los códigos UNSPSC, ya que cuando se valida el PAA, esta generando errores en los códigos y así evitamos reprocesos

<https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios>





Clasificador de bienes y servicios | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública

Guía para la Codificación de Bienes y Servicios (PDF) Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (versión 14) (PDF)
Traducción al castellano de la versión 14 del UNSPSC Codeset (XLS) Códigos de Bienes y Servicios de Uso Frecuente (PDF)
Códigos Definidos por Colombia Compra Eficiente (PDF)

operaciones.colombiacompra.gov.co

Recuerden que los códigos UNSPSC deben estar a nivel de Clase o producto.

4. Se requiere la información para el **13 de marzo a las 11:00 am** para publicar la modificación.
5. Para los centros de formación: Minero; CIMM y Despacho tener en cuenta que como son una sola unidad ejecutora, las líneas del PAA que ya se contrataron se debe eliminar para evitar que queden dobles.

Se anexa el archivo donde cada centro de formación debe realizar sus modificaciones, favor guardar el archivo con el nombre de su centro y las palabras versión 10 y enviar en la fecha solicitada, solo se recibe un archivo por centro de formación. La NO respuesta a esta solicitud en la fecha esperada se entenderá que el centro de formación no requiere hacer modificaciones y se tendrá en cuenta la información enviada en la modificación anterior.

Cordialmente,



Nidia Yudid Zorro Martinez
nzorrom@sena.edu.co
Profesional
Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
PBX:601 5461500 IP 12940
Carrera 12 No.55A – 51, Sogamoso

Cordialmente,



Nidia Yudid Zorro Martinez
nzorrom@sena.edu.co
Profesional
Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
PBX:601 5461500 IP 12940
Carrera 12 No.55A – 51, Sogamoso



Nidia Yudid Zorro Martinez
Centro Indust. de Mantenimiento y Manuf. - Profesional
G03
nzorrom@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:12940
Carrera 12 55 A – 51



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.